

Quevedo, 25 de Junio del 2011.

**INFORME DEL COMISARIO**

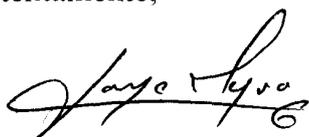
**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. BANATRANS S.A.**

**SR. JORGE WINSTON MEJIA ARIAS**, en mi calidad de Comisario de la compañía BANATRANS S.A., conforme a la designación realizada por la Junta General de Accionistas del 02 de Octubre del 2010, a vosotros digo:

De acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en lo referente al Informe del Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía BANATRANS S.A., cúmpleme informarles a Vosotros, que durante el ejercicio económico del año 2010, la compañía no realizo actividad económica alguna, por cuanto se está a la espera de los permisos de operaciones por parte del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Sin más que informar en honor a la verdad, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Jorge W. Mejía Arias.

**COMISARIO**

